

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	Decreto
Número	230
Fecha de Expedición	2 de marzo de 2021
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
Tema	Creación y organización del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) con el fin de coordinar las actividades estatales y de los particulares, relacionadas con la rendición de cuentas.
Palabras Claves	Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), entes, principios, nodos del sistema, órganos, agentes, organismos del estado, fortalecimiento, formulación, implementación, transparencia, evaluación ciudadana, comités, manual.
Vigencia	Vigente

Análisis

Con este decreto se define el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) como el conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, políticas, programas, metodologías y mecanismos que se articulan para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación

ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

De igual manera, se establecen los órganos que harán parte del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, se crean los Agentes del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (Líderes de política y actores estratégicos, implementadores, dinamizadores) y se ordena adoptar y publicar el manual operativo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

La ITRC presenta ante la ciudadanía la rendición de cuentas de la entidad promoviendo la transparencia en el desarrollo de la misionalidad.

Fuente

Link:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159747>